

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS a precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

de rebaja.

AL FIN VEREMOS...

Es lo del día el debate sobre el fusilado de Montjuich, y ha interesado tanto, que a Madrid han acudido corresponsales especiales de todos los países del mundo. No sabemos qué saldrá en limpio del tan famoso y ya mal oliente asunto; de aquí para siempre debía quedar despejada la nube que en derredor de nuestra honra levantaron las turbas más ó menos auténticas de Europa toda, empujadas por la judería universal y asesoradas por los malos españoles que prefirieron la deshonra de su Patria a dejar pasar la ocasión de combatir é inutilizar á los que representaron á la ley y al orden.

Pero dudamos mucho que esos corresponsales extranjeros llenen su papel á conciencia, limitándose á narrar lo que vean y oigan, y desaprovechando la ocasión de pintarnos como gente rara é incivil, para seguir la corriente y explotar una vez más la credulidad de la *culta Europa*, siempre dispuesta á tragarse cuantas enormidades se digan de nosotros, aunque con ello resalte su ligereza y su incultura y causen risa y desprecio á los que creyeron inferiores.

De todos modos, en el curso del debate se demostrará una vez más que Ferrer fué un hombre vulgar, sin relieve, sin capacidad, sin valor para afrontar las contradicciones y dificultades que se le pudieran originar en la defensa de sus ideas; un monstruo moral, sin Dios, sin conciencia, sin ley, sin afectos ni amores, con odios y pasiones cavernosas; un criminal, un malvado, una fiera salvaje que amamantaba á sus expensas los cachorros que preparaba para caer de improviso sobre sus confiadas víctimas. Ni era pedagogo, ni literato, ni pensador, ni otra cosa que un sectario ignorante, pero dotado de dinero que empleaba en inocular veneno á una generación de desgraciados que renunciaban á los sentimientos humanos para dar lugar en sus pechos á los odios, á las venganzas, á la destrucción, al asesinato, al robo, á los crímenes todos que reprobaron todas las leyes y castigaron todos los hombres hasta los de las más primitivas civilizaciones; y aparecerá al fin el hombre que sólo pagó con una vida el cúmulo inmenso de crímenes que necesitaban mil y mil vidas para expiar parte de las maldades que había perpetrado.

Eso será lo que aparezca, y con ello la intención aviesa y reprochable de otros hombres que, si le despreciaron ayer y hubieran creído manchar su honradez alargándole la mano, le defienden y glorifican hoy; unos, para producir efectos en la plebe; otros, para dar á sus nombres famas ridículas; muchos, por compromisos insanos, y todos por inhabilitar á unos hombres y á un partido que suponen fuerte y capaz de estorbar el desenfreno salvaje que, á modo de avanzada, allanará el camino que les separa de sus soñadas ambiciones.

¿Qué hará el Gobierno? Esta es la única incógnita que hay que descifrar en el aparatoso problema. Por una parte, conocidas de todos son las amistosas relaciones que, sin pudor, mantiene con la izquierda, y principalmente con los interesados en la rehabilitación del condenado; por otra, le apremian sus deberes para con el príncipio de autoridad, representado en el Poder público y en el recto Tribunal que dió el fallo, condenando al cansante é instigador de aquella bochornosa revuelta que convirtió á Barcelona en campo de experiencias de la canalla vil que necesitó la perpetración del crimen para manifestarse en toda la magnitud de su abyecto envilecimiento.

No puede, pues, el Gobierno de la nación cruzarse de brazos, ni adoptar una situación indefinida ó ambigua; la honra de España, la dignidad del Ejército, los fueros de la verdad y la rectitud de la justicia exigen de él que cese el equívoco, que la maledicencia no se extienda, que la mormuración se extinga, y para conseguirlo nadie como él se halla en condiciones; los elementos avanzados, y á la cabeza de ellos la masonería, que tanto le halaga y le bombea callarán, aunque se vean contrariados con la solución definitiva, porque juzgarán con razón que, quien tanto les complace en todo lo que puede, les daría gusto en la ocasión pre-

sente si para ello pudiera apoyarse en algún fundamento de aparente licitud aunque fuera leve. Allá veremos.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

Quevedos á "le dernier"

¿De la crisis?... ¡Na!...

Que suben, que bajan, que entran, que salen, que mueren, que viven, que se alzan, que caen...

Así, poco á poco, va desmoronándose, como se va desmoronando por puro milagro, viviendo cadáver, todo el Ministerio, ibam col abel róbic in que sepa, nadie que sepa, por qué los Ministros no están ya en la calle, sufriendo la pena de sus disparates.

En la calle, dije?... Pues dije un dislate, porque era más propio decir... en la cárcel; pero... esto bajito que es grave, que es grave....

Jesús, Dios me libre de ofender á nadie!

Pero es cosa buena, mire usted que es grande esto de que sigan chupándose, casi eternamente, los ricos hojaldres de la cosa pública, después del potaje cómico-político que vienen guisándose.

Y... vaya, que nones, que no hay quien los mate.

D. Pepe, tan fresco, si á cada día sigue con sus aires de rompedor, mandando uniformes al Papa, para congraciarse con los que mantienen el alto el estandarte en contra del Papa, nuestro amado Padre.

Gasset, el fluterero, sigue tan... sin saber ni jota en lo de arreglarse con lo de sus puertos, caminos y estanques.

Cobián en su Hacienda es ¡ay!... el descuajetado.

En Guerra... el desmiguel, digo, no... el desarmen, que Aznar, el invieto, se dió tan mal arte en eso de... hacermus á toos militares, que bueno es que llegue á obtener el pase para la reserva.

Salud, oh gran Martel... Arias de Miranda, glorioso Almirante, subirse al... puente?

Podría... marearse... Prieto, el de Alhucemas, nos largó el jarabe ó el te á la moruna con tal maña y arte que bien mereciere que le... coronasen.

Y Francia se alegra ¡pues no ha de alegrarse!

Y así de los otros Ministros del margen, que en cuanto á peores todos son iguales.

¿Pero eso de irse?... Ni con chocolate!

Sin perjuicio ¡es claro! de seguir gritándose: que suben, que bajan, que entran, que salen, que mueren, que viven, que se alzan, que caen...

Espeleta.

27-III-911

PROYECTO LAUDABLE

Ya era hora de que la Diputación Provincial se ocupara en reformar y mejorar los servicios de beneficencia que tiene á su cargo. Según nos dicen, será en breve un hecho la construcción de un Hospital moderno, dotado de todos los servicios que la higiene reclama, desapareciendo el viejo Hospital de la Misericordia, enclavado en el centro de la ciudad, con falta absoluta de toda condición de salubridad y en mediano estado de conservación. El nuevo Hospital se construirá en las afueras de la ciudad, en la Huerta del Corregidor, lindando con la carretera de Madrid, y el terreno necesario ha sido cedido gratuitamente por sus dueños los Sres. de Leyunt, merced á las gestiones del Presidente de la Diputación. Esos señores merecen, por su generoso proceder, el testimonio de gratitud de la provincia entera.

La Diputación Provincial se propone desde un momento la realización del proyectado Hospital, y muy en breve procederá á colocar la primera piedra del edificio.

Nosotros, siempre sinceros, no hemos de regatear los aplausos que merece la hermosa iniciativa del actual Presidente de la Diputación Sr. Jareño, y de sentir sería que los vaivenes de la política y la inestabilidad de las personas en los cargos que desempeñan, fueran causa de que tardara en verse cumplida ó se entorpeciera la realización de proyecto que tantas necesidades viene á cumplir, y aunque sabemos que no se dejan de la mano y se activan más y más los preliminares para llevarle á cabo, nos permitimos recomendar la mayor actividad del asunto, para evitar los inconvenientes que pudieran sobrevenir, y desde ahora, á la vez que ofrecemos nuestro modesto concurso para todo lo que redunde en beneficio de tan gran mejora, prometemos estar á la mira de lo que ocurra, para que no queden frustrados los deseos del Sr. Presidente, que ha sabido identificarse con las aspiraciones del pueblo.

ARMAS DE MALA LEY

Hasta hace poco, los hombres que llegaban á los más elevados cargos públicos, guardaban ciertas fórmulas, aunque en realidad hicieran lo que les viniera en gana; pero si llegaban á ser descubiertos, no podían resistir el bochorno de verse rectificados, y solían dejar el cargo ó hacer como que jamás tuvieron interés, abandonando por completo el asunto; esto, que desde luego era como restos del carácter nacional, algo así como un poco de quirotismo, se ha ido perdiendo, y en esta etapa canalejista se ha borrado por completo.

A Canalejas le enmendaron el candado, y siguió tan fresco; era enemigo de nuestra acción en Marruecos, y hoy la defiende con calor; á Cobián le han hecho polvo su célebre ley de conversión de la Deuda, y como si tal cosa; á Aznar le han corrompido su servicio obligatorio, y sigue tan ufano; la supresión de los consumos, como antes, tópicos de mitin y nada más, y así de todas aquellas otras cosas que eran el nervio del credo democrático y que ó no cuajaron ó se echaron á perder al tratar de aderezarlas.

Una de las cosas en que pusieron más empeño fué en la reforma de la ley de enseñanza; no se atrevieron á acometer asunto de tanta transcendencia por cuenta propia y, ladinos é hipócritas, trataron de echar el muerto á otro, inventando aquello de la Asamblea, para después decir que, siempre democráticos, no hacían otra cosa que satisfacer la opinión docente, dando forma de ley á las conclusiones que fueran aprobadas.

Pero se alarmó la opinión católica, y comprendiendo que aquello no era más que una añagaza, quiso quitar toda clase de pretextos, tomando parte en la discusión de los puntos puestos á deliberación, y fueron inscritos más de cinco mil seiscientos asambleístas católicos, que estaban dispuestos á demostrar y á probar que el público anhelo era contrario á lo que intentaban las masas canalejistas.

Salió Burell, primer mandatario de ellos, y no pudo ver su fracaso; vino D. Amós, y presintióle y á la vez deseando complacer al amo Canalejas, sin importarle poco ni mucho la tan traída y llevada Asamblea, saca la triquiñuela de que no pudiendo ser celebrada por el excesivo número de personas que habían de concurrir y otras fútiles razones, opta por suspenderla, y en su lugar, por un decreto que publica la Gaceta del 18 del corriente, dispone sea evacuado el cuestionario, sobre el cual debían versar las deliberaciones, por los Profesores de los Centros que en el mismo se señalan.

¿Es esto serio? ¿Es democrático? ¿Y el público anhelo? Confiesen su fracaso ó hagan como que no lo saben, dejando para mejor ocasión sus locuras, ya que lo justo sería, si hubiera lo que debía haber, abandonar para siempre los cargos que para daño del país vienen detentando.

¿Pretender que contesten sólo unos señores es juzgar la cuestión, y prepararla convenientemente para no dar lugar á revoluciones, y jactarse después de que tales eran los deseos y las aspiraciones de los intelectuales y de la masa docente de la nación, como si nada fueran y nada significaran esos miles de hombres inscritos, como si su opinión no fuera digna de ser escuchada, como si no trabajaran por la cultura nacional más, mucho más, que estos redentores palabreros que nada saben, que nada hacen, como no sea perturbar y sacar las cosas de su quicio para darse el gustazo de imponer su voluntad tiránica á los deseos y á las libres orientaciones del país; es una arbitrariedad, una ridiculez y una provocación inaguantable.

El decreto del Ministro de Instrucción pública es un abuso, un atraco á la opinión católica, un despojo cínico y descarado de nuestros derechos, una zancadilla de mala ley, para salir airoso allí donde la derrota estaba descontenta; una puñalada traidora que emplea el vencido ó el cobarde para desentenderse de quien no puede combatir noblemente y cara á cara; un procedimiento innoble de aquellos que empleaban los individuos del hampa para sacar adelante sus negocios cuando no daban resultado sus provocativas bravuconadas.

¿Lo consentiremos? Si tal hicieramos, más que un hato de borregos que camina bajo el contundente cayado del pastor, más que una manada de esclavos que sufre el látigo del negro, seríamos un pueblo de eunuocos.

¡No, no prosperará en España ese audaz atentado!

IMPRESIONES MADRILENAS

Insistiese en asegurar que durante el próximo periodo de vacaciones parlamentarias se declarará la crisis y que alcanzará á cuatro Ministros.

Algunos personajes políticos, muy bien orientados de la marcha de los sucesos políticos, dicen que la crisis está planteada de hecho y que si ahora no se resuelve es porque el Sr. Canalejas quiere liquidar antes la discusión del proceso Ferrer, en el cual pudieran surgir algunas dificultades y quizás graves consecuencias para los partidos turnantes.

Los Círculos y los pasillos de ambas Cámaras han estado animadísimo estos días.

En todos los grupos se comentaba la noticia de la enfermedad del Sr. Alvarado, Presidente de la Comisión que estudia el proyecto de exacciones locales.

Luego, cuando más vivos eran los comentarios; se supo que el Ministro de Hacienda había escrito una carta al Sr. Azorárate, asegurándole que tenía un criterio contrario al que se sustentaba en el dictamen emitido por la Comisión, en el cual se exceptúan del pago de los impuestos municipales á las Asociaciones religiosas, á las Compañías de ferrocarriles y á otras Corporaciones.

Para tratar de este asunto se reunieron los señores,

Presidente del Consejo, Ministro de Hacienda y el Presidente del Congreso.

Los reunidos acordaron llamar al Sr. Azorrate, con quien conferenciaron extensamente.

El Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda se declararon contrarios al dictamen de la Comisión. Ambos declararon su deseo de aceptar algunas enmiendas en los puntos principales.

Así el Sr. Alvarado tendría tiempo para arreglar el asunto. De esta manera se ha conjurado la crisis, que ya se creía inevitable.

Un caracterizado personaje de la situación ha manifestado, hablando del aspecto internacional de la cuestión de Marruecos, que al Gobierno no le preocupa tanto el empréstito entre Francia y Marruecos como el envío de tropas que hace Francia a Marruecos.

Esto obligará también a España al envío de fuerzas, lo que será peligroso en estas circunstancias, por la campaña de ciertos elementos.

No obstante, el Gobierno confía en que todo esto tendrá una resolución satisfactoria contando con el patriotismo de las clases directoras, sin distinción de matices políticos.

Terminó diciendo el personaje que en la resolución que se adopte no habrá discrepancias entre los Ministros.

La crisis no será planteada hasta las próximas vacaciones y opinan así poquísimas personas conocedoras de un hecho que hasta ahora ha permanecido ignorado. En el Consejo del pasado jueves, presidido por el Monarca, el Sr. Cobian puso, como vulgarmente se dice, las cartas boca arriba. Se dolió de la campaña que contra él venían haciendo algunos amigos del Sr. Presidente y de la ofensiva que hallaba su obra económica en elementos de la mayoría, significados por su adhesión personal al Sr. Canalejas.

Peró pudiera ocurrir que se aclaran tendencias que aún no están despejadas y de las que surgirán discrepancias, no ya de los Ministros entre sí, sino entre Canalejas, que opina seguir en Marruecos lo que hasta ahora hacemos, mientras los franceses se mueven y se agitan, bien sea por no tener valor ni talla para afrontar el conflicto, bien porque tiene miedo a socialistas y republicanos, y entre persona más elevada que opina es necesaria nuestra acción en el Magreb.

Asegura persona que puede saberlo, que la primera idea de Canalejas al acordar que se concediese el título de Coronel honorario a Víctor Manuel de Saboya, fue la de que llevase el uniforme un infante de la familia reinante española.

Canalejas pensó en D. Carlos Caserta, olvidando que al nieto del último Soberano de Nápoles había de serle muy violento rendir este homenaje al heredero de la familia que usurpó los legítimos derechos de su Casa.

Pensóse después en el infante bávaro, que habría aceptado ante la eficaz recomendación de D. Alfonso, pero hubo consultas y también acabó por negarse D. Fernando de Baviera.

Entonces, con gran contrariedad de Canalejas que habría deseado que la misión especial de España se rodease del mayor aparato posible, se acordó que figurara al frente de la misma un Capitán general, siendo designado el General Primo de Ribera, quien cumplirá su cometido en Mayo ó Junio próximos.

Entre los candidatos a la cartera de Hacienda en la hipótesis de que el Sr. Cobian tenga que abandonar la, el que reúne mayores probabilidades es el actual Ministro de Instrucción pública D. Amós Salvador.

Le apoyan el trust y elementos financieros de gran importancia, interesados en la baja de los francos.

Al Sr. Salvador ignoramos por qué regla de tres político-económica se le considera como el Patrón de la baja.

Hablando de este asunto quien conoce muchos secretos, artes y mañas de picardía política, nos advirtió de algo cuya comprobación resultaría muy curiosa.

Es un medio seguro, según mi amigo, para conocer a ciencia cierta si D. Amós Salvador ha de ser Ministro de Hacienda.

Está al tanto de las jugadas a plazo que con francos ó libras esterlinas se contrata en lo que resta de mes en las Bolsas nacionales y extranjeras.

que no cae Cobian, y en el supuesto de caer, la crisis será de tal índole que deje al actual Ministro de Instrucción Pública incapacitado para saltar al departamento de sus ambiciones.

Este extraño indicador no lleva la malicia que pueden suponer algunos de mis lectores. Revela únicamente que hay personas de muy buen olfato que tienen golpe de vista y que saben aprovecharlo para combinaciones lucrativas.

En una de las Secciones del Congreso, se ha reunido la minoría tradicionalista para cambiar impresiones sobre la actitud que debe mantener en el debate de Ferrer.

Acordaron intervenir cuando lo aconsejen las circunstancias, defendiendo la sentencia que recayó sobre este áorata.

Si el debate toma grandes vuelos hablarán Llorens, Mella y Salaberry.

Este último ha pedido a Barcelona ciertos datos.

El lunes llegó a la capital francesa, de regreso de su viaje a Inglaterra, nuestro augusto Caudillo.

D. Jaime permanecerá en París algunas semanas recibiendo la visita de varios de nuestros correligionarios que aprovecharán su estancia en aquella capital para tener el honor de besar su augusta mano.

Llamado por D. Jaime saldrá uno de estos días para París su Secretario particular D. Antero Samaniego.

¿Qué pretenderán?

Apenas si había nacido el Salvador de los hombres, cuando ya principió a ser perseguido por ellos, sin que lograran su intento infante deicida; y el objeto de persecución fue toda su vida mortal por parte de los fariseos, que no cesaron hasta darle la muerte más afrentosa que ha presenciado el mundo desde sus comienzos hasta la hora presente. Mas nada acordaba al Hombre-Dios, que había bajado de las delicias del cielo a pasar las mayores desdichas en la tierra con el único fin de salvar a los mismos que le ponían asechanzas y habían de condenarle. Su amor infinito a los hombres le hizo tomar carne mortal, sufrir las penas á ella inherentes, y más que nada, las debidas a nuestros pecados.

Peró como no bajó del cielo a la tierra a salvar a los hombres de su tiempo, sino a los de todas las edades, naciones y condiciones, estableció una obra que fuera continuadora de la que él había iniciado en el portal de Belén y terminó en la cima del Calvario: fundó la Iglesia, con todas las prerrogativas que Dios pueda conceder a sus fundaciones, que, claro es, son muchas y muy seguras en su cumplimiento.

Es, pues, la Iglesia católica la representante de Jesucristo en la tierra, y su lugar teniente el Romano Pontífice, como cabeza visible que es de la misma; y en verdad que no había de ser de mejor condición el representante que el representado, es más, nada tendría de particular que lo fuera de peor, si el Divino Maestro no hubiera previsto la condición humana, y, en su consecuencia, hubiera adornado a su obra de propiedades que la hicieran infalible é indefectible con su asistencia divina.

Si la Iglesia de Cristo fuera obra puramente humana, es bien seguro que no hubiera podido resistir tantas embestidas como le han dirigido sus enemigos; tantas persecuciones de que ha sido blanco en todos los tiempos, desde su fundación hasta nuestros días, en que la masonería parece que se ha conjurado para desterrar la fe de Cristo de todos los pueblos en que aún tiene hondas raíces.

Y como España es hoy la nación católica por excelencia, á ella dirigen todos sus tiros, por medio de sus gobernantes, haciéndoles creer que por ser católica va á la zaga de las naciones cultas, sin darse cuenta que España fué grande cuando ardía la llama de la fe en todos sus ciudadanos, desde el Rey con sus ejemplares hasta el último de sus súbditos con sus abnegaciones.

Hoy no se trata de engrandecer á la Patria, pues si de ello se tratara, los caminos serían contrarios á los que han adoptado nuestros Gobiernos, que no viven sino para dar muerte á lo poco bueno que aún nos queda.

Grávísimos son los problemas sociales que el Gobierno está llamado á solucionar; más en vez de preocuparse de ellos con la atención y el estudio que requieren para la prosperidad de la Patria, lo que hacen es distraer al pueblo indolente que no advierte el río de emigrantes que van en busca de lo que aquí se les niega á tierras lejanas; que mientras él entrega su sudor, los administradores de la hacienda pública se divierten en toda clase de pasatiempos más ó menos lícitos; que los obreros no encuentran sitio alguno en que poner sus manos para dar de comer á sus hijos, y, con todo, ciegos por las doctrinas corruptoras que les han arrebatado la fe que poseían y la honradez que les abría todas las puertas, se obstinan en secundar los planes de estos Gobiernos masonizantes, que no tienen más punto á que dirigir sus miradas que la Iglesia, para hacerla blanco de sus persecuciones é ignominias.

Y sinó, ¿diferenciamos qué problemas ha solucionado el Gabinete presidido por el Sr. Canalejas? ¿Dónde están las mejoras introducidas en la agricultura, en la industria y en cualquier ramo del árbol social, que tan necesitado se ve de pro-

tección? ¿Ha resuelto algún problema de los que tanto interesan al pueblo? No, no ha resuelto ninguno, y, en cambio, ha creado otros y agravado los existentes. Dígalo si no el señor Urzáiz.

Que los ha creado, no tiene duda; vean como muestra el problema que el Sr. Canalejas llama religioso, y que ni es problema, ni religioso tampoco, porque en España el que no es católico, no quiere religión de ninguna clase, y por eso gritan contra la existente los enemigos de Dios, y sólo estos gritos son los que oye don José, sin duda porque los dan más resonantes esas turbas descreídas, que los exhalados por los creyentes, quienes por tener más educación de todo género, no arman esos alborotos callejeros que son los únicos atendibles para nuestro Presidente, olvidando sin duda lo ocurrido el día 2 de Octubre próximo pasado, en que los católicos ordenadamente le dijeron que la opinión estaba en contra suya; pero vuelvo á repetir que el Sr. Canalejas no oye más que los alaridos de la fiera.

Y que no ha oído los lamentos de los católicos, lo demuestra con su marcha progresiva en el camino de descatolizar á España, no parece sino que no se ha propuesto otra cosa! Pero tal vez tenga mucha cuenta esta conducta á la Iglesia de Dios; con ella, despertarán muchos que estaban como aletargados en el frío del retraimiento; con ella, se agruparán más los que ya estaban en actividad, y, sobre todo, con ese proceder, no duda el Sr. Canalejas que el Jaimismo toma incremento, y que si antes llevó cien mil hombres al campo de batalla, hoy hará más que duplicarlos, porque si bien es verdad que el libertinaje é inmoralidad que reinan son causa directa para la Buena Causa, también lo es que con esos factores y los desengaños sufridos por todos los que antes eran indiferentes, sino enemigos del tradicionalismo, hoy se inclinan al lado de él, por ser el único medio de salvación que humanamente hablando, queda á esta desventurada nación.

Si esto es lo que se proponen, adelante con los faroles, como decía un tío de mi pueblo; lleve leyes de excepción contra la Iglesia, deniegúela sus derechos indiscutibles, persígala por todos los medios, y puesto que en camino está de romper con Roma, hágalo, pero no olvide un adagio que dice: que es cosa dura dar coces contra el aguijón.

Tienen que nacer muchos Canalejas, y vivir todos juntos, para que puedan hacer algo contra la Iglesia; es decir, que lo harán, pero quedando ellos sepultados bajo la piedra angular que sostiene el edificio contra cuyas puertas no prevalecerán las del infierno.

Como continuación de la serie de Conferencias que para la educación social del obrero se vienen celebrando en la casa social de esta importante entidad católica, tuvo lugar la segunda á cargo del competentísimo y estudioso Sacerdote y Profesor del Seminario D. Juan Pablo López y López, sobre el tema: Principios y consecuencias del socialismo.

Con palabra fácil y sencilla, amoldada á las inteligencias de los oyentes, pero cálida y enérgica, puso á la consideración del auditorio el cuadro terrible y sombrío del socialismo, sólo fecundo en negaciones destructoras y siempre estéril en soluciones positivas.

De tal manera el Sr. López supo comunicar á sus oyentes las convicciones de su alma y con tan vivos colores desarrolló su tesis, que más de una vez pudimos apreciar en los obreros la indignación que producían en sus honrados pechos las blasfemias que el socialismo vomita contra Dios, la Patria, la familia, la autoridad y todo lo que significa y representa la paz y el fundamento del orden social, congratulándose de que Dios les haya proporcionado la ocasión de oír tan sanas y tan bien expuestas enseñanzas, con las cuales pueden salvarse del naufragio en que se hundieron tantos infelices compañeros suyos.

Nuestro aplauso á tan ilustrado y docto conferenciante, que siempre está dispuesto á cooperar en la medida de sus fuerzas, muy valiosas, á todo aquello que redunde en beneficio de la acción católica y de la difusión del bien entre las clases humildes.

La próxima correrá á cargo del joven abogado D. José Martín Roa, ya muy conocido de nuestros lectores por las conferencias que más de una vez hemos reseñado en estas columnas; y se hacen trabajos por la Junta directiva para lograr que otros prestigiosos señores seculares se acerquen á nuestra masa obrera y difundan entre ella ideas de orden y reconstitución social, que es el fin á que todos aspiramos.

Círculo Católico.

Como continuación de la serie de Conferencias que para la educación social del obrero se vienen celebrando en la casa social de esta importante entidad católica, tuvo lugar la segunda á cargo del competentísimo y estudioso Sacerdote y Profesor del Seminario D. Juan Pablo López y López, sobre el tema: Principios y consecuencias del socialismo.

Con palabra fácil y sencilla, amoldada á las inteligencias de los oyentes, pero cálida y enérgica, puso á la consideración del auditorio el cuadro terrible y sombrío del socialismo, sólo fecundo en negaciones destructoras y siempre estéril en soluciones positivas.

De tal manera el Sr. López supo comunicar á sus oyentes las convicciones de su alma y con tan vivos colores desarrolló su tesis, que más de una vez pudimos apreciar en los obreros la indignación que producían en sus honrados pechos las blasfemias que el socialismo vomita contra Dios, la Patria, la familia, la autoridad y todo lo que significa y representa la paz y el fundamento del orden social, congratulándose de que Dios les haya proporcionado la ocasión de oír tan sanas y tan bien expuestas enseñanzas, con las cuales pueden salvarse del naufragio en que se hundieron tantos infelices compañeros suyos.

Nuestro aplauso á tan ilustrado y docto conferenciante, que siempre está dispuesto á cooperar en la medida de sus fuerzas, muy valiosas, á todo aquello que redunde en beneficio de la acción católica y de la difusión del bien entre las clases humildes.

La próxima correrá á cargo del joven abogado D. José Martín Roa, ya muy conocido de nuestros lectores por las conferencias que más de una vez hemos reseñado en estas columnas; y se hacen trabajos por la Junta directiva para lograr que otros prestigiosos señores seculares se acerquen á nuestra masa obrera y difundan entre ella ideas de orden y reconstitución social, que es el fin á que todos aspiramos.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL LUNES 27

Orden del día.

1.º—Aprobación del acta de la sesión anterior.—2.º Repetir la votación empatada en la sesión última respecto á la Moción del Negocio

do de Arbitrios.—3.º Moción del Sr. López, proponiendo se conceda una gratificación al Secretario de la Junta municipal del Censo.—4.º Otra del Sr. Garijo sobre concesión de socorros á la viuda de un empleado.—5.º Instancia para colocar andamios en las fachadas de la Catedral.—6.º Otra de D. Manuel Martín del Campo pidiendo autorización para ejecutar obras.—7.º Instancia de D. Telesforo de la Fuente solicitando la exención del arbitrio municipal con respecto á la harina lacteada.—8.º Moción del Negociado 4.º sobre nombramiento de Comisionado para representar al Ayuntamiento en la Comisión Mixta.—9.º Distribución de fondos para el mes de Abril.

Sres. Concejales que asistieron: Martos, Medina, López (L.), Bueno, Garijo, Ortiz, Martín Cleto, Muro, López Villamor, Castellanos, Conde, Aguirre, Gamero y López Martín.

1.º Lectura del acta: Fué aprobada, con dos rectificaciones, una del Sr. Aguirre y otra del Sr. Bueno.

2.º Repetición de votación: Repetida la votación que resultó empatada en la anterior, dió por resultado denegar la Moción del Negociado de Arbitrios, por ocho votos contra seis.

3.º Moción sobre gratificación al Secretario de la Junta municipal del Censo: Explana la Moción el Sr. López, el cual hizo la consideración de que no la presentaba como Moción sino como una atención que el Ayuntamiento venía teniendo con este empleado judicial, por no poder tener consignación en el presupuesto, concediéndole una cantidad por su trabajo en materia electoral. El Sr. Aguirre usó de la palabra impugnándole con la tesis legal de que es un funcionario de la ley, y que cuando ésta no le asignaba sueldo ni gratificación por estos trabajos, sus razones tendría, y que no debía obrar los Concejales en contra del espíritu de la ley. Estó dió origen á que la Presidencia, viendo la disparidad de pareceres, ordenara que se sometiera á votación, resultando de ella concedidas quinientas pesetas como en años anteriores, con los votos en contra de los señores Aguirre, Castellanos y Garijo.

4.º Otra Moción sobre concesión de socorros á la viuda de un empleado: El Sr. Garijo explana su Moción en el sentido de que el Ayuntamiento tuviera en cuenta los buenos servicios prestados por el que fué muchos años empleado de este Ayuntamiento, encargado de la máquina elevadora de aguas, con el agrado de todos los Concejales. Dijo que era justo se le asignara pensión á la viuda. Como estas concesiones no las puede hacer el Ayuntamiento, la propuesta de los Sres. Ortiz y Conde se la concedió dos pagas de toca para ayuda de gastos de entierro, funeral y luto; que era la petición hecha por la viuda en su instancia.

5.º y 6.º Instancias solicitando autorización para obras: Concedidas.

7.º Otra sobre exención de arbitrios: Pasó á estudio de la Comisión.

8.º Moción sobre nombramiento de un Comisionado: Como en años anteriores recayó dicho nombramiento en el Oficial del Negociado de Arbitrios, para el mes de Agosto.

9.º Distribución mensual de fondos: Leída por el Sr. Secretario, hicieron uso de la palabra los Sres. Muro, López (L.), Aguirre y Gamero, lamentándose de que no se cumplan los acuerdos de este Municipio en la consignación diferible para obras, y que no se tenga en cuenta lo preceptuado por la ley. Como la Presidencia creyera que era un cargo que se le hacía, manifestó haber dado orden de que se tuvieran en cuenta todos los acuerdos municipales, y que era culpa de los encargados de presentar la distribución, que la hacían englobada y no detallada en forma legal, como había ordenado, indicando que, si esta desconfianza pudiera trasladarse en otro sentido, estaba dispuesto á abandonar la Presidencia. Mediaron rectificaciones de los señores impugnadores de la distribución en el sentido de no ser cargo que pudiera hacer mella en la dignidad, pero lamentando que no se cumplan las órdenes y por tanto los acuerdos municipales.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse, por cinco días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse, por cinco días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse, por cinco días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse, por cinco días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse, por cinco días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

procesados—que no hablan cumplido entonces dieciocho años—, ciento veintidós pesetas de multa.

Amenazas de muerte.

Ocaña.—También anteaer, Luciano Sáiz Martín ha sido acusado por el representante de la ley de haber insultado y amenazado de muerte a Francisco Rodríguez Osorio, con motivo de haberle éste denunciado a las autoridades, por entrar ganados en una finca de su propiedad.

Tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa ha solicitado el Fiscal contra el citado sujeto.

Por homicidio.

Mejorada.—Nuevamente comenzó ayer a entender el Jurado en una causa sobre homicidio de Miguel Muñoz, contra Macario García Manzano, a quien en el mes de Noviembre último declaró absuelto aquel Tribunal, acordando la Sala la revisión del proceso, a petición del Fiscal.

Veremos cómo ahora falla el Jurado tal causa.

Un Fiscal por la cosa.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

Villaminaya.—Sr. Director de EL PORVENIR: Leemos con extraordinario gusto el Semanario de su digna dirección, por la valiente campaña que hacen ustedes en defensa de la verdad cristiana. Quien a ésta persigue, siendo español, no puede hacerlo sin renunciar a todas nuestras glorias y ofender a nuestros antepasados y arrojar por la ventana el tesoro de nuestras venerandas tradiciones.

Nosotros, aquí, en este rincón del mundo, no tenemos mano que enjugo nuestras lágrimas ni poder que socorra nuestras necesidades más que la Religión. Y si usted viera, Sr. Director, que sermones y conferencias religiosas las de nuestro celoso Párroco, Asistimos al Templo en masa, y oyendo a nuestro Párroco, las espaldas de nuestras desgracias casi nos hacen daño, y apenas sentimos el peso de nuestras rudas faenas. ¡Podrá usted creer que en esta humilde aldea, por trabajos del rico hacendado D. Manuel Brú, tenemos un Sindicato agrícola que no sólo nos suministra lo necesario para la agricultura, sino que lleva trazas de convertirse en un gran Centro de educación! Es Patrón del Sindicato San José, y el año pasado D. José Figueroa y nuestro Párroco, nos pronunciaron hermosos discursos que nos abrían vastos horizontes a la esperanza y a la regeneración.

En este año y en el mismo día de San José, se ha celebrado una fiesta, en que el Párroco tuvo sus grandes condiciones de pensador y de artista de la palabra. Cuando él habla, la Religión se impone aun a las inteligencias más rebeldes y a los corazones más corrompidos. Por la tarde, y ante numeroso público, debutaron los jóvenes Pepe Figueroa y D. Agripino Ibáñez, que al hablar del poderío de la mujer española estuvieron sumamente inspirados. El público les tributó calurosos aplausos. El Sr. Figueroa se cñió al asunto-Sindicato, variando mucha luz; el Sr. Ibáñez relacionó su tema con las cuestiones del día, y con palabra robusta y entonación magistral fulminaba duras amenazas contra los impíos y verdaba la doctrina cristiana con el oro puro de solida é incontestable argumentación. Sólo me resta decir que D. José Antonio Figueroa es un protector decidido del Sindicato, a quien viene prestando muchos favores y toda su atención.—UN CATOLICO DE VILLAMINAYA.

Noez.—Con numerosa asistencia de fieles se están celebrando en esta Parroquia los actos religiosos de la Santa Cuaresma.

Todas las noches, al toque de Animas, se reza el Santo Rosario, dióen un capítulo del Catecismo los niños y le explica el Sr. Cura con tal sencillez y amabilidad que atrae, por lo que cada día se ve el crecimiento de la concurrencia.

Peró donde es ésta mayor es en los sermones que viernes y domingos, nos predica nuestro estimado economo D. Teófilo González, sobre un punto del Santo Evangelio. En ellos se nos ha revelado un celo misionero, por la habilidad con que trata los asuntos y la unión de su palabra, que conmueve.

Además tenemos los viernes, a las tres, Via-Crucis, y por la noche Misericordia; los sábados Salve y los domingos Visita de Altares.

Para los Misericordias se ha colocado el Santísimo Cristo en el Altar Mayor, bajo magnífico dosel morado que han confeccionado, bajo la dirección de D. Patronila de la Fuente, las Sras. Concepción Largo, Teodora de la Fuente y Angeles Martín.

En la función de San José hemos visto los progresos de la banda que dirige D. Pedro Puebla, tocando con delicada afinación y gusto musical la Misa de Cosme J. de Benito, y en la calle interpretando muy bien, entre otros números, la marcha de Farach, París, Belfort y Tanauser. Que sea enhorabuena.

Del Camposanto de Nuestra Señora del Sagrario, de esa ciudad, se han trasladado al de esta villa, el domingo 26, los restos mortales de Luis Largo de la Fuente (q. e. p. d.).

Como era tan estimado en vida por las prendas personales que le adornaban, y es muy numerosa su familia, constituyó un acontecimiento en este pueblo que, en masa, salió a recibir el coche fúnebre y la numerosa comitiva que vino desde Toledo.

D. Cipriano de la Fuente, tío carnal del finado, se encargó de recabar las licencias de la Vicaría y Gobierno civil, y practicar las diligencias necesarias del caso.

Polán.—El día 16 de los corrientes se dió cristiana sepultura en el Cementerio católico de esta villa al cadáver de D. Adelaida Argüelles, viuda de D. Eugenio Corcuera, ex Senador del Reino.

Tanto al entierro como al funeral celebrado el día siguiente acudió el pueblo en masa, manifestando las muchas simpatías que disfrutaba en esta localidad.—R. I. P.

También se han celebrado solemnes honras fúnebres el 21 del mismo mes por el eterno descanso del que fué leal y entusiasta correligionario nuestro, don Baldomero García Rojas, que murió santamente en igual fecha del año pasado. Fué por muchos años Presidente de la Junta carlista de esta villa, y supo grandearse el afecto de sus convecinos, como lo ha manifestado con su nutrida asistencia a las exequias hechas en sufragio de su alma.

Yuncillos.—Ya hacía tiempo que en este pueblo no teníamos una fiesta religiosa tan solemne como la celebrada el día del Patrono universal de la Iglesia Católica, San José bendito.

Un toledano, fervientemente piadoso, costeó los gastos; la Iglesia se vió completamente llena de fieles, y como nota simpática y extraordinaria debe hacerse constar que recibierón la Sagrada Comunión más de cien personas.

Ahora que la fe va desapareciendo de los pueblos por el ambiente de libertad desenfadada que, a ciencia y paciencia de las autoridades, lo trastorna y desmoraliza todo, es altamente honroso para el pueblo de Yuncillos distinguirse por su religiosidad y buenas costumbres, rivalizando en conservarlas todas las clases sociales, a ejemplo de sus autoridades.—EL CORRESPONSAL.

Torre de Esteban Hambrán.—Ha fallecido en esta villa el acomodado Comerciante D. Agustín Lobato y Corbajo, el día 25 de los corrientes.—R. I. P. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Pulgar.—Le ha sido concedida la Cruz de plata del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas vitalicia, a nuestro querido paisano D. Emilio Puebla Payo, Sargento del Regimiento de Húsares de Pavía, como recompensa a su distinguido comportamiento y servicios prestados en la ocupación de Sebí, Enlad y Atlaten. Le felicitamos cordialmente, deseándole que la disfrute muchos años.

Alhóndiga.—Accediendo a los deseos del señor Cura, se reunió el Ayuntamiento de este pueblo en sesión extraordinaria el día 20 del pasado mes de Febrero, para tratar de si podría ó no formarse la Junta Parroquial de Acción Católica. Enterado el Ayuntamiento por el Sr. Cura de lo que son estas Juntas y de los grandes beneficios que reportan a los pueblos, donde están constituidas, se convino, de común acuerdo, en proceder inmediatamente a la designación de personas que, con el Sr. Cura, han de componer la Junta parroquial de este pueblo, quedando constituida en esta forma:

Sr. Cura, Presidente; Sr. Alcalde, D. Wenceslao Gasco, Vicepresidente; Vocales, D. Miguel Sánchez y D. Benito Fernández; D. Pedro Gascon, Tesorero; D. Secundino Ruiz, Secretario.

Una vez constituida la Junta, se celebró la primera sesión, y entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: 1.º Abrir al culto la Ermita de Nuestra Señora de la Paz, cerrada hace dos meses, con motivo de las obras de reparación que se han hecho en ella, con limosnas recogidas en el pueblo.—2.º En vista del mal estado de conservación en que se hallan la Iglesia parroquial y la Ermita de San Roque, recaudar fondos, pidiendo por el pueblo, para arreglar cuanto antes la Ermita, sin perjuicio de ocuparse más adelante del arreglo de la Iglesia parroquial.—3.º Para que la lectura de la buena prensa se extienda por el pueblo y penetre en el hogar doméstico, se acordó la suscripción a veinte números de las hojas de propaganda que publican los Padres Franciscanos de Almansa (Albaicete), denominadas Lectura para todos.

Por más que el pueblo es de vecindario escaso y no está pletórico de recursos pecuniarios, ni mucho menos, la voluntad es grande, y es de esperar, con la gracia de Dios, que se exteriorice muy pronto los buenos resultados que ha de producir en el pueblo esta nueva Junta parroquial.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Es cierto que ha llegado a esta capital un jugador de Madrid, que despluma a diario a los palominos atontados de Toledo? Quien deba haberlo, que conteste; y quien esté obligado a perseguir langostas, que cumpla con sus deberes.

Es intolerable, bochornoso, hasta indigno, lo que sucede aquí, sin que nadie ponga remedio.

El 26 de los corrientes, por la noche, se celebró un mitin en el Circolo republicano, al que asistieron todos los elementos republicanos, radicales y socialistas; el objeto era protestar de la ley llamada de jurisdicciones; como fin práctico dirigieron un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la derogación de la ley. En eso coincidimos con los republicanos, aunque por diferentes razones; pero unos y otros podemos permanecer sentados hasta que eso sea un hecho, porque nos cansaríamos de esperar; estos demócratas que tanto hablan de la supremacía del Poder civil, sólo se atreven con el Papa, porque le creen débil; con los fuertes ya es otra cosa; ante ellos no hay teorías, ni ideas, ni principios; todo eso es pura broma ó pura farsa.

En la última sesión celebrada por la Defensora de los Intereses de Toledo se acordó celebrar en las Fiestas del Corpus próximo, un certamen provincial de Bandas civiles, con los premios siguientes: 1.º Mil pesetas; 2.º Seiscientas, y 3.º Trescientas; las Bandas no premadas peregrinarán, como indemnización de gastos 150 pesetas. La obra de concurso que ejecutarán las Bandas será la fantasía de la zarzuela Patria chica, de Chapí.

Han sido nombrados: Economo de Pepino, don Severiano Montes, y Coadjutor de Val de Santo Domingo, D. Rafael Hernández Marín.

Instrucción pública.—La Gaceta publica las siguientes propuestas:

Concurso de ascenso.—D. Demetrio I. Blázquez, de la niñez de Maqueda, y D.ª Antera Martín Gutiérrez, de la niñez de Buenaventura.

Concurso de traslado.—D. Teodoro Fernández y

Guerra, la de niños de Buenaventura; D.ª Dolores Cañiz y García, la de niñas de Magán, y D.ª Paula Ballesteros y Pérez, para la mixta de La Mina de Santa Quiteria (anejo de Sevilla de la Jara), que sirve la de Illán de Vacas.

Concurso de entrada.—D. Victorio Chinchón y Gómez, la mixta de Casasbuenas, que desempeña la de Malaguilla (Guadalajara), y D.ª Leocadia Sedano y Holguín, la mixta de El Vado, que desempeña interinamente en la actualidad la de Hinojosa de San Vicente.

Han tomado posesión interinamente de las Escuelas públicas de niños de Las Herencias, D. Cándido Cáceres; y de la de niñas de Domingo Pérez, doña María de los Dolores Sánchez del Pozo, y en propiedad de la de Mejorada, D.ª Mariana Martín Blasco, para la que fué nombrada en virtud de oposición.

Han solicitado la jubilación, por edad, la Maestra de Carmena y la de Santa Cruz de la Zarza; y han sido remitidos para clasificación definitiva los expedientes del Maestro jubilado de la de Gálvez, de la de El Romeral y de la de Lominehar.

El sábado se reunieron, bajo la presidencia del Inspector Provincial, todos los Maestros de la capital para dar cumplimiento a las últimas disposiciones de la superioridad sobre reorganización de la enseñanza y entre otros acuerdos tomaron los siguientes:

1.º Que la Junta local gestione del Excmo. Ayuntamiento el desdoblamiento de la Escuela de párvulos, proporcionando un local más para instalar otro grupo ó sección a cargo de la Auxiliar.

2.º Que cuanto antes se proceda a la graduación de las dos Escuelas agregadas a las Normales, creando los cuatro grupos que en cada una debe existir; y

3.º Que dada la exagerada matrícula de niños y niñas que hay en las demás Escuelas, desde el día 1.º de Abril próximo empezarán a funcionar cada una de ellas, con dos secciones, divididas en dos grupos: una sección por la mañana y otra por la tarde, con el fin de que la enseñanza sea más racional, más homogénea y pedagógica que lo viene siendo en la actualidad.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Marzo, días 30 y 31, Iglesia de Santa María Magdalena.—Mes de Abril, 1 y 2, Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina; 3 y 4, Parroquia de San Nicolás de Bari; 5, 6 y 7, Iglesia de Padres Jesuitas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

Parroquia de Santas Justa y Rufina.—Solemne Novenario a Nuestra Señora de la Soledad, dando principio el día 30 de Marzo, en la forma siguiente:

Todos los días de Novena habrá Misa rezada a las siete, siete y media, ocho y ocho y media; a las nueve, cantada, leyéndose después la Novena, continuando las Misa rezada a las nueve y media, diez y once. El viernes de Dolores, la Misa de once será a las doce.

Por las tardes, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose un Motete, seguirá el Sermón, continuando la lectura de la Novena y se terminará con el Stabat Mater y la Salve.

Predicará todo el Novenario el R. P. Francisco Javier Alcalá, de la Compañía de Jesús.

El día 7 de Abril, último de Novena, a las diez de su mañana, se leerá la Novena, y tendrá lugar la función principal con Misa solemne, durante la cual estará patente el Santísimo Sacramento. Predicará el referido Padre Alcalá.

El día 8, a las nueve de su mañana, se celebrará Misa cantada en bien de las personas que hayan contribuido con sus limosnas para sostener el culto de dicha Imagen.

El Viernes Santo, a las cuatro y media de la tarde, saldrá en Procesión el Santo Entierro por la carrera siguiente: calle de la Plata, San Vicente, Jardines, Nuncio Viejo, Catedral, Ayuntamiento, Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover, Sillería, Refugio, San Vicente, Plata, y a la Parroquia. Inmediatamente, después de verificada la procesión, predicará la Soledad de Nuestra Señora el ya dicho Padre Alcalá.

A todos estos cultos asistirá una escogida orquesta dirigida por D. Francisco Alonbilla.

Parroquia de San Nicolás de Bari.—Solemne Novenario a María Santísima de los Dolores, dando principio el día 30 de Marzo.

Todos los días, a las nueve de la mañana, se dirá la Misa mayor a Nuestra Señora, leyéndose después la Novena. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y Novena a María Santísima; seguidamente se dirá la Plática, concluyéndose con el Stabat Mater y Salve. Predicará todas las tardes sobre el tema Pasión de la Iglesia Católica, el muy ilustre Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la S. I. P.

El día 7 será la función principal; a las diez y media de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad, a continuación se cantará solememente la Misa, en la que predicará el Panegírico de los Dolores el citado D. Francisco Frutos Valiente.

Todos los días de Novena habrá Misa rezada a las ocho, a las nueve y media, a las diez, a las once, a las once y media y a las doce.

El Viernes de Dolores, a las ocho, habrá Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano.

El Viernes de Soledad, a las siete y media de la noche, predicará de la Soledad de Nuestra Señora el mencionado Sr. Magistral.

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Piadoso Novenario que a su Amantísima Madre la Santísima Virgen de los Dolores, dedican el Cjero y los feligreses, dando principio el día 30 de Marzo del presente año.

Todas las tardes, al toque de la Oración, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón, luego la Novena, terminándose con la Salve.

Predicarán los oradores siguientes: Día 1.º, jueves 30 de Marzo, el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just, Canónigo de la S. I. P.—Día 2.º, viernes 31, el Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez, Profesor del Seminario.—Día 3.º, sábado 1.º de Abril, el Sr. Dr. D. Juan Pablo López, Profesor del citado Seminario.—Día 4.º, domingo 2, el Sr. Dr. D. José Rodríguez, Profesor de dicho Seminario.—Día 5.º, lunes 3, el Sr. Dr. D. Benito M. de Morales, Profesor del mismo Seminario. Día 6.º, martes 4, el M. I. Sr. Lic. D. Calixto Rubio, Capellán Mozárabe.—Día 7.º, miércoles 5, un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.—Día 8.º, jueves 6, un Rdo. P. Carmelita Descalzo.—Día 9.º, viernes 7, el M. I. Sr. Dr. D. Jorge Boroudo, Dignidad de Capellán Mayor de Mozárabe.

El último día se celebrará Misa solemne, a las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Cura párroco de dicha Iglesia.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes 31 se hará el ejercicio del Via Crucis, al toque de la oración de la tarde.

El domingo, día 2 de Abril, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

Convento de Santa Isabel.—Solemnes cultos que al glorioso San Antonio de Padua consagran la Comunidad y la Pia-Union de San Antonio, todos los primeros martes de cada mes.

El día 4, primer martes de Abril, por la mañana a las ocho, será la Misa de Comunión general en el Altar del Santo.

Por la tarde se dará principio a las cinco exponiendo a Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario a San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responsorio, Antifona y Oración del Santo.

Será orador el Rdo. Padre Sinfiriano Fernández, de la Compañía de Jesús.

Todas las personas de ambos sexos que deseen pertenecer a la Pia-Union, lo harán presente al Sr. Capellán de la Comunidad; Director de la expresada Pia-Union.

SUBASTA

El día 3 del próximo mes de Abril se venderán en pública subasta extrajudicial todas las fincas rústicas pertenecientes a la Testamentaría de la Ilma. Sra. D.ª Valentina de Aguilera, Condesa de Fuenrubia, radicantes en el término de Lominehar (Toledo), que son 51 fanegas de tierra, con cabida, en junto, de 622 fanegas inscritas en el Registro de la propiedad.

La subasta se celebrará en Madrid, en la Notaría del Sr. D. Francisco Moragas, calle del Arenal, núm. 20, a las doce del expresado día, sirviendo de tipo la cantidad de 200.000 pesetas, sobre el cual se admitirán proposiciones verbales, durante media hora, adjudicándose el remate al licitador que mejor en mayor el referido tipo.

El pliego de condiciones, títulos y los demás antecedentes de las fincas, se hallan de manifiesto en la Notaría del citado Sr. Moragas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS PIADOSOS

RAMÓN GARRIDO
41, ZOCODOVER, 41

Surtido en SEMANAS SANTAS

PRECIOS ECONÓMICOS

La Lechuguina.

CONFITERIA, FABRICA DE MAZAPAN Y CHOCOLATES

JUAN MARTIN BURRIEL

Martin-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapan de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Diaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRIGUEZ Y HERMANO

Santo Tomé, 23.—Teléfono, 61.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, anades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponon todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. —Gasto insignificante. —Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Victoria.

Gran regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de La Purísima, de Murillo, San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús y de María, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo, medio cuerpo, Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José, de Murillo, Muerte de San José, El Ángel de la Guarda, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huida a Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando a la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olivete, La Cena, Ecce Homo, medio cuerpo, La Dolorosa, medio cuerpo, Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz, de Velázquez, Mater Dolorosa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen, y retrato del Padre Santo Pio, X, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase; pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo a los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno o más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de: 90 por 60 cts., 7.50 ejemplar, 55 por 73 » 3.00 » 47 por 63 » 2.50 » 51 por 39 » 1.50 » 42 por 32 » 1.25 » 34 por 24 » 7.50 25 ejemplares, 26 por 19 » 6.00 25 »

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado. NOTA.— Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0.15 pesetas), deben dirigirse a

LAUREANO ECHEVARRÍA CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido. IMPORTANTE.— Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. PAQUETES PASTILLAS PESETAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » ... 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » ... 16 1 y 1.25

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado, prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

LA UNION ECLESIASTICA

PLAZA DEL CELENQUE, NUM. 1.—MADRID

LIBRERIA

CERERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas finéres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA. Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERIA Y CERRAJERIA

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca. Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTOMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Diaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

ALBERTO BRETANO VALLEJO Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE D. JOSÉ GAVANNA

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

TIMBRES "CAUTCHOU" A PRECIOS INCREIBLES

Pequetas. Caja bolsillo con iniciales enlazadas. 0.50 Medallón niquelado sello 4 líneas. 4.00 Caja fina bolsillo sello 4 líneas. 4.00 Relojes bolsillo, con sello, a 4, 5, 6 y 8.00 Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas. 1.50 Lapicero cnaero usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre. 2.00 Fechadores valederos por diez años. 2.00 Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo. 1.00 Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta a 0.50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todo los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0.25 pesetas. El "cautchou" que sirve ésta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.ª, 2.ª, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.



No bebas más, este vicio no es mas que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de ésta vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante. MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perdesse escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 344 Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23 Calzada de Ortopedia. Farmacia de Jesús Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

LA MUNDIAL Sociedad de Previsión y Ahorro Popular. Garantía especial.—Seguridad absoluta. LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa. Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.) Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse. Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico. Recibe... entrgas desde 2.50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente. Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado. Cooperativas Mutuas de Supervivencia.